



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés legislativo la muestra anual de actividades áulicas “Puentes de aprendizaje: Escuela y Comunidad” que realizará la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N°41 “Pedro Goyena” de la ciudad de Diamante, el día 31 de octubre de 2025.

Autora: DECCO, SILVINA

**Co Autores: JOSE MARIA KRAMER, ANDREA ZOFF, SILVIA MORENO,
MARIEL AVILA, LAURA STRATTA, YARI SEYLER.-**

FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de presentar este proyecto de declaración, mediante el cual se propone declarar de interés legislativo la muestra anual de actividades áulicas “Puentes de aprendizaje: Escuela y Comunidad” que realizará la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N°41 “Pedro Goyena” de la ciudad de Diamante. El vínculo entre la escuela y la comunidad es fundamental porque fortalece el proceso educativo al integrar los aprendizajes formales con la realidad social en la que viven los estudiantes y convirtiendo a la escuela en un espacio de participación, colaboración y construcción de valores compartidos.

Obtener esta declaración de interés legislativo es otorgarle valor institucional y social a las actividades educativas que realizan estudiantes y docentes a lo largo del año, y cobra mayor significado ya que cada año, con esta muestra se abren las puertas a ex alumnos y emprendedores de la ciudad, como así también a los centros de capacitación laboral también destinados a jóvenes y adultos, a exponer sus experiencias y trabajo con los estudiantes y el público que los visita, permitiendo una retroalimentación entre todos los participantes en pos del crecimiento personal de los estudiantes y de la comunidad.

Desde su creación y hasta principios de este año, la ESJA N°41 “Pedro Goyena” funcionó en las instalaciones de la escuela Independencia. Este año fue trasladada al edificio de la Escuela de Educación Técnica N°1.

En la década de los 90 se comienza a visualizar en nuestra ciudad la necesidad de contar –los jóvenes y adultos que terminaban la escuela primaria– con un lugar para continuar sus estudios secundarios. Es así como con la participación del cura párroco Jerónimo Schonfeld, algunas personas como el Sr. Ignacio Barreto y docentes de la Escuela Primaria Nocturna N°41 “Pedro Goyena” proponen incorporar el ciclo básico de la escuela secundaria de jóvenes y adultos, como estructura integrada de la escuela primaria, con una continuidad en la tarea docente de primaria durante el primer año del mismo.

En el año 2010 la ESJA adquiere su propia identidad, dejando de ser anexo de la escuela primaria, y ofreciendo a los jóvenes y adultos de la ciudad y alrededores la posibilidad de culminar sus estudios secundarios completos. A lo

largo de los últimos 14 años, la escuela fue la única con esta modalidad en la ciudad de Diamante, y desde entonces, cientos de vecinos de la ciudad han recibido su formación secundaria en la ESJA N°41 “Pedro Goyena”, y cada año muchos estudiantes se suman a la propuesta educativa.

Muchos egresados continúan estudiando, logrando títulos superiores, por ejemplo, en enfermería, magisterio, docentes, en las fuerzas de seguridad, entre otros. Pero en sus comienzos, la escuela era un eslabón para insertarse en el mundo laboral. La escuela asume el compromiso de preparar a sus estudiantes para continuar estudiando, y además, y desde su orientación en Economía y Administración, de prepararlos para poder crear sus propios emprendimientos.

En el año 2019 surge la inquietud de poder compartir con toda la comunidad el trabajo realizado desde la institución y nace así la muestra anual de actividades áulicas, que se lleva a cabo entre los meses de Octubre y Noviembre de cada año, donde se muestra lo aprendido a lo largo del año, y además los alumnos y ex alumnos con sus emprendimientos personales acercan sus productos o servicios a los visitantes; también son convocados los centros de formación profesional ofreciendo alternativas a estudiantes que buscan una oportunidad de crecimiento.

Consideramos que esta declaración no sólo visibiliza el esfuerzo, la creatividad y el compromiso de la comunidad educativa, sino que también refuerza el valor cultural, pedagógico y social del evento. Adquiriendo así, un carácter más significativo, favoreciendo la participación de familias, organizaciones, autoridades, y garantizando su continuidad al consolidarla como un espacio de encuentro, aprendizaje y proyección de los logros escolares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de declaración, entendiendo que reconocer a nuestras instituciones educativas y sus actividades es también reafirmar el valor de la educación como derecho, como bien público y como motor de desarrollo para toda la sociedad entrerriana.

AUTORA: DECCO, SILVINA